

La Secretaría de Marina-Armada de México  
**CONVOCA**  
al XLV Concurso Nacional de Pintura Infantil

# “El Niño y la Mar”

La Secretaría de Marina, en el marco conmemorativo de los “40 años del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc”, invita a las niñas y niños de nuestro país a participar en el XLV Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar” 2022.

Para festejar citado acontecimiento, en esta ocasión el objetivo del concurso es motivar el acercamiento a las expresiones creativas de las niñas y niños mexicanos, a través de la pintura, para que expresen su sentir y percepción respecto a la celebración de tal evento.

## BASES

### PRIMERA

La convocatoria se declara abierta el 25 de abril y se cierra el 17 de junio de 2022.

### SEGUNDA

Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos entre 6 y 12 años de edad.

### TERCERA

El tema central del trabajo son los “40 años del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc”, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

### CUARTA

Las niñas y niños que hayan participado anteriormente en nuestro concurso y obtuvieron un primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar; con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.

### QUINTA

Sólo se aceptará un dibujo o pintura por participante.

### SEXTA

Quiénes participen, evitarán el plagio total o parcial de obras (dibujo o pintura), publicados en cualquier medio. El dibujo o pintura deberá ser una idea completamente original.

### SÉPTIMA

Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones o pinceles en papel ilustración, cartulina cascarón o cartoncillo.

### OCTAVA

La medida de la pintura o dibujo será de 57 x 36 cm y **NO DEBERÁ INCLUIR O CONTENER PALABRAS ENLOBADAS, LEYENDAS O TEXTO ALGUNO.**

### NOVENA

El envío de los trabajos será en formato digital (JPG), con una resolución de 300 dpi. De forma clara y legible incluirán los siguientes datos:

1. Título del dibujo o pintura.
2. Nombre completo del niño.
3. Edad.
4. Domicilio particular: calle, número, colonia, ciudad o municipio y código postal.
5. Correo electrónico.
6. Número telefónico con clave LADA, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano.
7. Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio y credencial del INE del padre o tutor. La documentación deberá enviarse en formato PDF.
8. La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar) deberá imprimirse, llenarse en su totalidad y entregarse junto con el dibujo, así como todos los PDF de los documentos solicitados.  
**Nota: la falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.**

### DÉCIMA

El trabajo se deberá enviar al correo electrónico de las oficinas del coordinador oficial del concurso, designado por el gobierno de cada estado de la República y de la Ciudad de México, los cuales podrán localizarse en nuestra página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)

Las niñas o niños que habiten en los estados costeros podrán enviar de manera digital su trabajo al correo electrónico de la Región, Zona o Sector Naval de su estado, el cual se encuentra disponible en la página [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar). Los coordinadores de cada Región, Zona o Sector Naval, deberán remitir de manera digital los trabajos recibidos al coordinador oficial designado por cada estado. **(NO DEBERÁN REMITIR LOS TRABAJOS A LA SECRETARÍA DE MARINA).**

### DECIMOPRIMERA

Los coordinadores oficiales del XLV Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar” 2022 de cada estado de la República y de la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en el arte pictórico, serán los responsables de llevar a cabo la selección del primer, segundo y tercer lugar, al considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores.

### DECIMOSEGUNDA

Las autoridades coordinadoras del certamen en los estados, remitirán las pinturas y toda la información necesaria de quienes ganen el primer, segundo y tercer lugar, al siguiente correo: [unicos.relacionesp@semar.gob.mx](mailto:unicos.relacionesp@semar.gob.mx) de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, en forma digital a más tardar el 1 de julio de 2022.

### DECIMOTERCERA

Los resultados recibidos por los coordinadores estatales del certamen, se publicarán a través de la página de Internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar) de la Secretaría de Marina o vía telefónica a partir del 8 de julio de 2022.

### DECIMOCUARTA

Premios:  
Primer, segundo y tercer lugar: Recibirán un diploma, *souvenirs* de Marina y un obsequio sorpresa. Los premios serán enviados por paquetería.

### DECIMOQUINTA

El período de envío de regalos, será oportunamente comunicado a los coordinadores estatales, así como a quienes resulten ganadores.

### DECIMOSEXTA

Las pinturas o dibujos que resulten ganadores del primer, segundo y tercer lugar en cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina, como acervo pictórico, por lo que las pinturas o dibujos se deberán entregar de manera física al coordinador oficial estatal de su entidad y él a su vez, remitirlos a la Secretaría de Marina (por mensajería).

### DECIMOSÉPTIMA

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases que comprenden esta convocatoria.

## INFORMES:

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina.  
Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,  
Edificio "D", segundo nivel, Colonia Los Cipreses,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.  
Tel. 555624-6500, extensiones 7686 y 7365.

Para marcar del Interior  
de la República

**800 MARINA 1**  
**800 62 74 621**

[www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)  
[unicos.relacionesp@semar.gob.mx](mailto:unicos.relacionesp@semar.gob.mx)

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

MARINA  
SECRETARÍA DE MARINA